



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES		SBPR/ES/002-01



	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	JUAN FRANCISCO PADIAL MOLINA	PAULA VILLANUEVA LLAURADÓ	JAVIER FRANCISCO RAPOSO GRAU
Puesto:	SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ESTRATEGIA	DIRECTOR ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Firma:			
Fecha:	03/03/2026	03/03/2026	03/03/2026

Revisión 04 (03/03/26)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elimina la revisión 03; es decir, se elimina el subproceso SBPR/ES/002-01/02 Diseño de programas de doctorado y se añade al alcance de este subproceso el diseño de programas de doctorado, quedando integrados en un solo flujograma los procesos de diseño de títulos de grado, de máster y de PD. 2. Se actualizan y reorganizan los "Documentos de referencia". 3. Se actualizan los registros y evidencias. 4. Se eliminan los indicadores al considerarse innecesarios. 5. Se modifica el flujograma: se actualizan nombres de agentes en los flujogramas y se simplifican algunas acepciones. 6. Actualización de formato y estilo según criterio del modelo SAIC 2.2. 7. Cambios en al nuevo Equipo de Dirección
Revisión 03: (30/01/2019)	Se introduce el subproceso SBPR/ES/002-01/02 Diseño de programas de doctorado.
Revisión 02: (03/04/2017)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elimina la codificación de las Actas en todo el SGIC. Se propone unificar registros en un expediente por título. 2. Se elimina la codificación de las solicitudes e informes. La codificación depende de cada Centro
Revisión 01: (28/06/13)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Proceso de Diseño de los planes de estudios pasa a ser un subproceso del nuevo PR Gestión de Planes de Estudios (PR/ES/002). 2. Se elimina la parte de elaboración de Guía de Referencia para el diseño de PF de la UPM y del Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, ya que no forma parte del SBPR de Diseño de planes. 3. Se eliminan los agentes y pasos no requeridos por normativa interna, externa o protocolos de evaluación y/o certificación de calidad.

Objeto:	<p>El fin de este subproceso es describir el mecanismo mediante el cual, el centro, aborda el diseño de nuevos títulos oficiales, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el nuevo plan sea un proyecto educativo que constituya un compromiso institucional con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad.</p> <p>La orientación con criterios académicos y profesionales hacia una completa formación del alumno, y teniendo una visión global de universidad, hace</p>
----------------	---

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES		SBPR/ES/002-01

	necesaria la participación de órganos de gobierno y personas de toda la UPM y de colaboradores externos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Gobierno • Junta de Escuela/Facultad • Consejo de Departamento • Consejo Social
Responsable/ Propietario:	Director Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Documentos de referencia:	NOTA: Aparte de los documentos que aparecen a continuación, es necesario contemplar los documentos de referencia que se recogen en el proceso Gestión de Títulos de Títulos Oficiales (PR/ES/002), donde anida este subproceso. <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • Libros blancos de titulaciones ANECA • Documentación relacionada con la Verificación y Modificación contenida en la web de la Fundación para el conocimiento M+d • Órdenes Ministeriales sobre profesiones reguladas • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM • Reglamentos del Centro y departamentos. • Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado. • Informes de asociaciones o colegios profesionales. • Mapa de Titulaciones UPM (Planes de Estudios UPM vigentes ofertados en la web). • Anexos-Recomendaciones para el diseño de nuevos planes de estudios UPM. (Proporciona VEOA) • Guía-chequeo interno de propuestas de nuevos planes de estudios UPM. (Proporciona VEOA) • Informes de evaluación de la Titulación a la que sustituye, en su caso
Registros/ Evidencias:	ANX-SBPR/ES/003-01-01: Expediente por cada diseño de nuevo título: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de nuevo título • Acta de Junta de Escuela con la aprobación de la propuesta del nuevo título • Acuerdo de Consejo de Gobierno con la aprobación de la propuesta de nuevo título y la modificación del Mapa de Titulaciones UPM • Informe del Consejo de Departamento de la memoria provisional de nuevo título • Acta de Junta de Escuela donde es aprobada la memoria provisional de nuevo título

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES		SBPR/ES/002-01

	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Consejo de Gobierno con aprobación de la memoria provisional del nuevo título. Memoria provisional de Nuevo título aprobada
--	---

Indicadores¹. Proveedor de datos:
No procede.

Siglas:
JC: Junta de Centro VEOA: Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica EID: Escuela Internacional de Doctorado VETD: Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital

¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04)



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES

SBPR/ES/002-01

